



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 167, DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ.

SECRETARIOS: DIPUTADA LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA Y DIPUTADO ROGELIO ORTÍZ MAR.

Presidenta: Le solicito a la Diputada Secretaria **Laura Teresa Zárate Quezada**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Junta Previa.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidenta, con base al registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **21** Diputados y Diputadas.

Por lo tanto existe quórum Diputada Presidenta, para celebrar la presente Junta Previa.

Presidenta: Esta Presidencia informa al Pleno que, en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Belén Rosales Puentes, Homero Reséndiz Ramos y José Salvador Rosas Quintanilla**, por motivos propios de su encargo, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidenta: Honorable Pleno, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, del día **2** de **abril** del año 2016.

Presidenta: Compañeros y compañeras Legisladoras, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Junta Previa. III. Lectura del Orden del día. IV. Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril del 2016. V. Clausura de la Junta Previa.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento



Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de abril del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael de León Perales, adelante Diputado.

Diputado Rafael de León Perales. Con su permiso Presidenta Diputada, compañeras y compañeros Diputados. Honorable Asamblea Legislativa: En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; y, 18 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Ramiro Ramos Salinas** y **Arcenio Ortega Lozano** como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril del actual, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Es de destacarse que los compañeros Legisladores propuestos, a mí consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. Atentamente Diputado Rafael de León Perales. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Compañeras Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Compañeros legisladores esta presidencia le solicita al Diputado Secretario Rogelio Ortiz Mar, que en los términos del artículo 114 párrafo III de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso, proceda llamar por lista a los integrantes del pleno para que depositen su cédula en el ánfora correspondiente.

Secretaria: Con mucho gusto Diputada Presidenta.

Diputado Juan Báez Rodríguez.

Diputado Álvaro Barrientos Barrón.



Diputada Erika Crespo Castillo.
Diputado Rafael De León Perales.
Diputado Francisco Elizondo Salazar.
Diputada Aida Zulema Flores Peña.
Diputada Laura Felicitas García Dávila.
Diputada Sara Alicia González Fernández.
Diputado Erasmo González Robledo.
Diputado Carlos Javier González Toral.
Diputado Eduardo Hernández Chavarría
Diputada Ana María Herrera Guevara.
Diputado Patricio Edgar King López.
Diputado Samuel Lozano Molina.
Diputada Adela Manrique Balderas.
Diputada María del Rosario Meza García.
Diputado Arcenio Ortega Lozano.
El de la voz Diputado Rogelio Ortiz Mar.
Diputado Juan Patiño Cruz.
Diputado Juan Martín Reyna García
Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez.
Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.
Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.
Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz.
Diputada Irma Leticia Torres Silva.
Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.
Diputado Carlos Enrique Vázquez Cerda.
Diputada Laura Teresa Zarate Quezada.

Secretario: Pregunto si omití algún compañero o compañera Diputada de mencionar si faltará de votar, gracias.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **Rafael de León Perales, Unanimidad**; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Ramos Salinas** y **Arcenio Ortega Lozano**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril del actual, dentro del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.



En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidenta: Agotados los puntos del orden del día, y agradeciendo su confianza en este mes de marzo, se clausura la presente Junta Previa, siendo las once horas, con cincuenta y un minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se invita a los Legisladores y Legisladoras que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria.